Hacer nada, para que nada sea distinto: La responsabilidad penal de los mandos que desencadenó la mayor crisis en DD.HH. después de la dictadura

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/101821-AMNISTIA.mp3

En entrevista con Ana Piquer, directora ejecutiva de Amnistía Internacional Chile, se dan a conocer algunos puntos centrales de un nuevo informe que precisa las vías jurídicas para declarar la responsabilidad penal de los mandos de Carabineros en las violaciones a los DDHH durante la revuelta social.

El documento «Responsabilidad penal por omisión de los mandos con ocasión de los crímenes cometidos durante el estallido social», posterior a su informe del 2020 que entregó antecedentes fácticos y jurídicos al Ministerio Público, en esta oportunidad se ofrece un análisis jurídico para las investigaciones que comprometen a las fuerzas del orden en graves vulneraciones hacia miles de manifestantes.

Ana Piquer advirtió que tras dos años del estallido la enorme mayoría de las víctimas está a la espera de justicia y reparación, afirmando que actualmente se está más cerca de la impunidad que de la justicia

Al respecto, señaló lo importante que es hacer efectiva la responsabilidad de los mandos en donde su accionar fue un asunto profundamente estructural y generalizado. En tanto hoy no existen cambios sustantivos en la institución de

Carabineros, sumada la impunidad que se ha mantenido en estos años, la directora de Amnistía Chile indicó que se está en riesgo que vuelvan a ocurrir las mismas violaciones del período más álgido de la violencia institucional durante el estallido.

Por otro lado, el informe también se enmarca en el lanzamiento del otro documento «Policías bajo la Lupa: cinco claves para la supervisión y la rendición de cuentas de la policía en las Américas», el cual ofrece un detallado estudio de la institución en diferentes países del continente.

Entre sus principales conclusiones se haya la necesidad de generar un proceso de reforma estructural de cara a la sociedad civil que incluya mecanismos y entidades independientes de investigación y que cuente con una mayor participación civil en este proceso.

Junto con ello, Ana Piquer señaló que ante la reforma absolutamente integral que requiere Carabineros, es fundamental para la no repetición garantizar también justicia, verdad y reparación.

Finalmente la abogada destacó la campaña impulsada por Amnistía Chile llamada "Calles con Memoria", la cual busca visibilizar a las víctimas de la violencia institucional quienes en el lugar de los hechos, relatan cuando fueron atacados por Carabineros. La campaña se encuentra en las redes de Amnistía y abierta para quienes deseen ofrecer su testimonio sobre la violencia sufrida por acción de la policía.

AMNISTÍA
STÍA